

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección Técnica.

PROCEDIMIENTO:

Desarrollo, control y seguimiento de los proyectos para los programas de construcción y modernización de carreteras federales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Construir y modernizar la red carretera federal, a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de las distintas regiones del país.

OBJETIVO

Desarrollar, controlar y dar seguimiento de los proyectos constructivos, a través de los programas de construcción y modernización de carreteras federales, con el fin de dar cumplimiento al programa carretero.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1.- Se revisará que los informes técnicos contengan los resultados de los estudios realizados, así mismo se verificará que en estos se haga el planteamiento y el estudio de la alternativa de solución para la modernización del camino, considerando un periodo de vida útil de 15 (quince) años. Estos informes se harán bajo criterios bien diferenciados, para que cada una de las alternativas sea representativa de un tipo de solución.
- 2.- Bajo dicho contexto, los “Lineamientos para la gestión y operación de los PROGRAMAS CARRETEROS relativos a la construcción y modernización de carreteras federales, caminos rurales y alimentadores”, que incluye la reconstrucción y conservación de caminos rurales y alimentadores, son un instrumento para la realización de dicha estrategia y línea de acción y son emitidos por la Dirección General de Carreteras con base a sus atribuciones contenidas en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección Técnica.

PROCEDIMIENTO:

Desarrollo, control y seguimiento de los proyectos para los programas de construcción y modernización de carreteras federales.

DURACIÓN TOTAL:

Variable

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
----------	-------------	-------------	--------

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección Técnica	Analiza las obras que cuenten con proyecto que están autorizadas en el PEF.	
02		De contar con el proyecto se licita la obra en el Centro SCT.	
03		Determina el inicio del proyecto.	
04	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales.	Determina el tipo de proyecto.	
05		Realiza el estudio de rutas para la obra.	
06		Solicita el vuelo fotogramétrico "Vuelo Alto".	
07	Subdirección de Fotogrametría.	Realiza vuelo fotogramétrico "Vuelo Alto" a escala 1:25,000.	
08		Determina la franja de alternativas a escala 1:5,000 para la carretera.	
09		Solicita la elaboración de plano a escala 1:5,000.	
10	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales.	Elabora planos a escala a 1:5,000.	

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección Técnica.

PROCEDIMIENTO:

Desarrollo, control y seguimiento de los proyectos para los programas de construcción y modernización de carreteras federales.

DURACIÓN TOTAL:

Variable

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales	Genera trazo de alternativas de ruta a escala 1:5,000.	
12		Analiza, evalúa y determina la ruta más viable para la carretera.	
13		Solicita el vuelo fotogramétrico "Vuelo Bajo"	
14	Subdirección de Fotogrametría	Realiza el vuelo fotogramétrico "Vuelo Bajo" a escala 1:10,000.	
15	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales	Determina la franja de alternativas a escala 1:2,000 para la carretera a detalle.	
16		Solicita los planos a escala 1:2,000.	
17	Subdirección de Fotogrametría	Elabora los planos a escala a 1:2,000.	
18	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales	Genera el anteproyecto de alternativas y las propone para definir lo procedente.	
19	Dirección Técnica	Autoriza el anteproyecto.	
20	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales	Realiza el trazo en campo de la ruta autorizada en el anteproyecto.	
21		Solicita la elaboración de la MIA.	

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección Técnica.

PROCEDIMIENTO:

Desarrollo, control y seguimiento de los proyectos para los programas de construcción y modernización de carreteras federales.

DURACIÓN TOTAL:

Variable

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
22	Subdirección de Impacto Ambiental	Elabora la manifestación de Impacto Ambiental y la ingresa a SEMARNAT para su dictamen.	
23	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales	Determina si la obra requiere estructuras y proporciona información.	
24		Recibe la relación con los proyectos de estructuras que se requieren.	
25		Realiza el proyecto de estructuras que requiere el proyecto.	
26	Dirección Técnica	Autoriza el proyecto.	
27	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales	Envía la información del levantamiento del campo para el inicio del proyecto constructivo.	
28	Subdirección de Estudios y Pavimentos	Realiza los Estudios Geotécnicos.	
29		Genera reporte Geotécnico y recomendaciones de los suelos de ruta, bancos de suministro de material para terracerías y pavimentos.	

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección Técnica.

PROCEDIMIENTO:

Desarrollo, control y seguimiento de los proyectos para los programas de construcción y modernización de carreteras federales.

DURACIÓN TOTAL:

Variable

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
30		Genera datos con la capacidad de carga del suelo para el desplante de las obras de drenaje.	
31		Determina la estructura de pavimentos que se requieren para el proyecto.	
32	Subdirección de Proyecto de Carreteras Federales	Genera el proyecto constructivo de terracerías y drenaje.	
33		Revisa y envía el proyecto constructivo para su autorización.	
34	Dirección Técnica	Autoriza el proyecto constructivo.	
35		Notifica a la Coordinación de Proyectos y Obras que ya se cuenta con el proyecto constructivo y gestiona la firma de Vo. Bo.	
36		Recibe el proyecto constructivo con el Vo. Bo.	
37		Envía el proyecto constructivo autorizado al Centro SCT, para iniciar la licitación de la obra autorizada en el PEF.	
		TERMINA PROCEDIMIENTO	